

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**ALICANTE NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Yolanda Mencía Presa, secretaria de refuerzo del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social y con el número 296 de 2010, se sigue procedimiento en reclamación por despido, a instancia de doña María José Gironer Sempere contra “Sercal, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 4 de junio de 2010, a las once y veinte horas, e ignorándose el actual paradero del demandado “Sercal, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, avenida de Córdoba, número 15, segundo, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente, se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 3 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.782/10)